

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.**

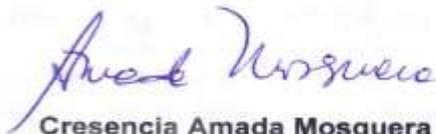
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cosme Renella S/N. Y Av. de las Américas; a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10h05, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuarenta y un acciones (2.041); **MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de novecientos treinta y seis acciones (936), representada en esta junta por la señora **MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**; **JORDAN GABRIELA NESTOR MOSQUERA**, de nacionalidad estadounidense, por sus propios derechos, propietaria de trescientos cincuenta acciones (350), representada en esta junta por la señora **NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA**; el señor **NESTOR MOSQUERA KEVIN ALEXANDER**, de nacionalidad estadounidense, por sus propios derechos, propietario de mil setecientos cincuenta y un acciones (1.751), representado en esta junta por la señora **NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA**; **ORELLANA TIANGA NARCISA ELIZABETH**, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ochocientos cuarenta acciones (840), lo que representa encontrarse el ochenta y cuatro con cincuenta y cuatro por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir Cinco Mil Novecientos Dieciocho Acciones de un dólar cada una, equivalente a Cinco Mil Novecientos Dieciocho dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta fue convocada mediante publicación por prensa el día 9 de marzo del 2016, de conformidad con lo establecido en el estatuto, la misma que contiene el orden del día que a continuación se expone. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **JOHN ANTHONY NESTOR**, y actúa como Secretaria de la misma la Gerente General la señora **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, comparece a la Junta la Comisaria CPA. Diana Holguín Merchán. Al encontrarse presente la mayoría de los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario y la memoria del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del año 2015; **PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015; **PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015; **PUNTO CUATRO.-** Nombramiento y designación del Gerente General para el periodo 2016 - 2021.- **PUNTO CINCO.-** Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2016. Luego de los antecedentes, el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada la Junta General pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día Conocimiento y

aprobación del informe del Comisario y la memoria del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del año 2015. Para lo cual el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma; **PUNTO DOS** del orden del día. El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma; **PUNTO TRES** del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos de \$ **11.872.55** conforme consta en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la distribución de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad del ejercicio deducir el 15% de los trabajadores; sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados; y sobre el saldo de la utilidad distribuirlo entre los accionistas de la compañía en el porcentaje de sus acciones. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** de la del orden del día, solicita y toma la palabra la Señora Narcisa Jurado Toapanta en representación de la accionista Jordán Néstor Mosquera quien mociona el nombre de la Sra. Cresencia Mosquera Prieto, para que continúe ejerciendo el cargo de Gerente General de la compañía, y luego de algunas deliberaciones al respecto, por unanimidad de los votos concurrentes a la sesión, esta Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve reelegir para el cargo de Gerente General de la compañía a la Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto por el periodo estatutario de cinco años (2016-2021); se dispone que por secretaria se emita el correspondiente nombramiento; **PUNTO CINCO** del orden del día, en relación de la elección del Comisario y su Suplente, la Señora María Fernanda Cevallos en representación de la accionista Lina Mosquera mociona nombrar como Comisario a la CPA. Diana Holguín Merchán, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la Ing. Com. Irene Robles Campos por lo que se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos, resolviendo elegir como Comisaria de la compañía a la CPA. Diana Holguín Merchán, y como Comisaria Suplente a la Ing. Com. Irene Robles Campos, durante el periodo 2016-2017. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

F)JOHN ANTHONY NESTOR PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI P.L.D.Q.R. MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES ACCIONISTA pspd.; F) NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA P.L.D.Q.R. NESTOR MOSQUERA JORDAN GABRIELA ACCIONISTA pspd.; F)NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA P.L.D.Q.R. NESTOR MOSQUERA KEVIN ALEXANDER ACCIONISTA pspd.; F) ORELLANA TIANGA NARCISA ELIZABETH ACCIONISTA pspd; F) MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA SECRETARIA DE LA JUNTA pspd.; F) CPA. DIANA HOLGUIN MERCHAN Comisaria.

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 22 de marzo de 2016.



Cresencia Amada Mosquera Prieto  
Secretaria de la Junta